



Convenio o Acuerdo: ORANGE ESPAÑA COMUNICACIONES FIJAS SLU

Expediente: 90/01/0489/2019

Fecha: 07/10/2019

Asunto: RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Destinatario:

Código 90103482012019.

Visto el texto del Convenio colectivo de la empresa Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U., que fue suscrito con fecha 24 de julio de 2019, de una parte por los designados por la Dirección de la empresa, en representación de la misma, y de otra por las secciones sindicales de UGT y CC.OO., y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero: Ordenar la inscripción del Convenio colectivo en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

EL DIRECTOR GENERAL,
ANGEL ALLUE BUIZA

FIRMADO POR: ANGEL ALLUE BUIZA
AC1 RAIZ MTIN
Firma Válida

Correo electrónico: sgri@meys.es
Código DIR: E05040301

C/ PÍO BAROJA, 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 19
FAX: 91 363 20 38